

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio del año 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas (por plazo de 3 años, prorrogables, a partir del correspondiente al del ejercicio de 2004, inclusive).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita los documentos que en dicho precepto se aluden.

Chiclana de la Frontera, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María González Aragón.—27.266.

INMOBILIARIA VALDELOBILLO S.A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y, a continuación, Extraordinaria, a celebrar ambas en el domicilio social de la entidad, sito en Cullera (Valencia), calle 25 D'Abril número 62, antes 74, para el día 26 de Junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 27 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del referido ejercicio social.

Tercero.—Aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de aumento de Capital Social en la suma de 30.050 euros, mediante la emisión de 500 nuevas acciones de 60,10 euros cada una de ellas, con prima de emisión aparte, y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales que afecten a dicha ampliación.

Segundo.—Lectura del informe del Administrador que justifica el aumento de capital.

Tercero.—Votación del aumento de capital.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento y del informe justificativo durante 15 días naturales anteriores a la celebración de la Junta.

Cullera, 2 de junio de 2004.—Alejandro de Andrés Gilmartín. Administrador único.—29.050.

INMUEBLES LÓPEZ HEREDIA, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se hace público el acuerdo adoptado en Junta General celebrada el día 15 de noviembre de 2003 de disolución y liquidación simultáneo de la sociedad Inmuebles López Heredia, S.L.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad al socio único Dña. Josefina Heredia González.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de

cesión, quienes podrán manifestar su oposición a dicha cesión, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación.

Benicasim, 3 de junio de 2004.—El liquidador, Josefina Heredia González.—29.253.

INMUEBLES LÓPEZ PÉREZ, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se hace público el acuerdo adoptado en Junta General celebrada el día 1 de noviembre de 2003 de disolución y liquidación simultáneo de la sociedad Inmuebles López Pérez, S. L.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, se hace público el acuerdo de la cesión global del Activo y el Pasivo de la Sociedad al socio único Dña. Juana Pérez García.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, quienes podrán manifestar su oposición a dicha cesión, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación.

Castellón, 3 de junio de 2004.—El liquidador, Juana Pérez García.—29.250.

INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CARPINTERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 18 de marzo de 2004, reduce su capital en la suma de 43.273,21 euros, dejándolo establecido en 18.828 euros, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos, y además se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

San Fernando de Henares (Madrid), 18 de marzo de 2004.—El Administrador, Miguel Ángel García Merino.—28.044.

INSTITUTO POLICLÍNICO LA ROSALEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas 15 minutos del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan y desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta.

Santiago, 24 de mayo de 2004.—Manuel Granja Romero. El Secretario del Consejo de Administración.—27.250.

INTRUM JUSTITIA IBÉRICA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente) VÍA EJECUTIVA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios únicos de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron aprobar, en idéntica fecha, 27 de mayo de 2.004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2.003, también aprobados por los respectivos Socios únicos, mediante la absorción por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal de Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 25 de mayo de 2004 (Tomo 4.072, Libro 0, Folio 86, Sección 8, Hoja M-67747, Inscripción 39-M).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida. Por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Labrue Pascal, Don Björn Edwin Wide, Don Carl Bertil Persson y Don Luis E. Morgado Salvaterra Da Silva. Por Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Luis E. Morgado Salvaterra da Silva, Don Juan Carlos González Díaz y Doña María del Mar Martos Martínez.—27.984.

1.ª 7-6-2004

INVERIMPAR VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del

artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Quinto.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Sexto.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Octavo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Alicia Arriero Rubio.—27.309.

INVERLLAR, S. A.

La Junta General extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, una reducción del capital social por importe de 346.500,00 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, realizada mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 10.500 acciones, que pasará de 160 a 127 euros cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda establecido en la suma de 1.333.500,00 euros, representado por 10.500 acciones de valor nominal 127 euros. Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del último de los preceptivos anuncios sin que ningún acreedor haya hecho uso del derecho que le concede la Ley, se procederá a la devolución de las aportaciones acordadas a los accionistas.

Igualada, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Jordi Biosca Vall.—27.326.

INVERPASTOR, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, el día 23 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado Ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en la Bolsa de Valores en que coticen

la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 16 y concordantes de los estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de IIC.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Aprobación del Reglamento de la Junta General, información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta General es necesario ser titular de 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 2 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—29.144.

INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 23 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación y reelección de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 23 de junio a las 13:00 horas.

Sevilla, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—29.103.

INVERSIONES CASAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados y Memoria Explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Proposición de cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para cambio del domicilio social.

Sexto.—Aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Santiago Borregán Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—29.096.

INVERSIONES CLANSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 10 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente